

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
-Coadministramos por el bien de nuestra ciudad-



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 115 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 05 de octubre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.
Acta de Sesión Ordinaria N° 114 del 04 de octubre de 2018.
5. Elección Mesa Directiva vigencia 2019
6. Presentación informe de ejecutiva de las actuaciones administrativas y operativas realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político durante el primer semestre del año 2018.
Invitada:
Dra. Sandra Julieth Posada Patiño- Secretaria de Desarrollo Social y Político y su equipo de trabajo.
7. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
8. Lectura de comunicaciones.
9. Propositiones.
10. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum.

Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

James Castaño Castaño.
Johana Mareela Castaño Rincón
Tatiana López Saldarriaga
Miguel Ángel Correa Bedoya.
Rubén Darío Londoño.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.
Robert Sánchez Osorio.
Germán Eduardo Londoño López.
Duván Murillo Grajales.

John Jairo Llanos Zapata.
Jesús Antonio Carmona.
Miguel Ángel Rave Rojo
Marco Aurelio Ramírez Cuervo.
Manuel Leonel Rojas Hurtado.
José Arlés Rivera Cano.
Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N° 114 del 04 de octubre de 2018, que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos El sr. presidente pone en



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 115 DE SESION ORDINARIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018

consideración en mención y otorga el uso de la palabra al HC Miguel Ángel Correa Bedoya quien aclara que en su intervención figura que hace referencia a zonas azules para parqueo y que en su declaraciones no las nombro sino que se refirió a que parquean vehiculos en la vía (aclara que Dosquebradas no tiene zonas azules) solicita sea corregida la expresión: se realiza la corrección respectiva y nuevamente el Sr. presidente ponen en consideración el Acta N. 114 del 04 de octubre de 2018 incluida la corrección siendo es aprobada por la plenaria.

5. Elección Mesa Directiva vigencia 2019:

El Sr. presidente informa que se realiza la elección de la Mesa Directiva 2019 (abriendo así el campo de postulaciones para ocupar el cargo de Presidencia) y otorga el uso de la palabra a los cabildantes:

HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Aduce que postula al cargo de Presidencia al HC James Castaño Castaño destacando la sensatez y la responsabilidad que le caracterizan.

HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Como integrante del Partido Liberal Colombiano agradece al HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry por postular al HC James Castaño Castaño quien es una persona buena, es preparado, conciliador, caracterizado por el trabajo en equipo; Ratifica la postulación.

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Se une a la postulación del HC James Castaño Castaño, refiere que es un gran ser humano que ha persistido para ocupar la dignidad de concejal, le manifiesta su respaldo y apoyo.

HC José Arlés Rivera Cano: Manifiesta que ante la situación que atravesamos todos los Dosquebradenses (parálisis de la administración municipal) y en virtud que tenían consolidado un bloque importante de concejales pero que prima el interés de conservar la paz política para que el municipio vuelva a retomar su rumbo, para que todo fluya y para que la administración continúe trabajando se adhieren a la postulación del HC James Castaño Castaño.

HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Como integrante de "AICO" refiere que es un placer postular a el HC James Castaño Castaño quien es un hombre sencillo y humilde.

HC Wilson Zapata Carvajal: Se adhiere a la postulación del HC James Castaño Castaño quien es un hombre bueno, tranquilo que dará la dinámica que requiere la corporación.

Terminadas las intervenciones de los honorables concejales el Sr. presidente anuncia que se procederá a la Votación Nominal.

El Sr. secretario manifiesta que la plenaria se pronuncia con diecisiete votos por el concejal James Castaño Castaño para ocupar la Presidencia del Concejo Municipal de Dosquebradas año 2019 y les es conferido el uso de la palabra.

HC James Castaño Castaño: Refiere que es un placer y honroso que le hayan depositado la confianza para ejercer el cargo de la presidencia en la vigencia 2019. Expresa que la actual Mesa Directiva ha



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 115 DE SESION ORDINARIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018

demostrado eficiencia y es un reto que asume y espera no ser inferior. Agradece a los corporados por su elección.

A continuación, la Presidencia informa que se procede a la elección del Primer Vicepresidente, abre el campo de Postulaciones de candidatos para Primera Vicepresidencia y otorga el uso de la palabra a los concejales que lo han requerido, intervienen:

HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Expresa que desde que inició el presente periodo de gobierno ha considerado importante la participación de los cabildantes jóvenes que tienen grandes posibilidades entre ellos el HC Duván Murillo Grajales quien ha aportado a la corporación: siendo: serio, capas, educado, de principios y valores por todo lo anterior lo postula a primer vicepresidente.

HC Wilson Zapata Carvajal: Manifiesta que el HC Duván Murillo Grajales es un hombre joven que aporta a la corporación, es garante para que se siga trabajando en unidad y lo ratifica en la postulación.

HC José Arles Rivera Cano: Expresa que tuvo la oportunidad en el 2013 de ocupar esa dignidad y que para ello se necesita unos buenos coequiperos y considera que en el tiempo que lleva el HC Duván Murillo Grajales en la corporación ha demostrado virtudes y cualidades que aportan a la directiva y a la plenaria se une a la postulación.

HC Tatiana López Saldarriaga: Expresa que para ella en calidad de militante del Partido de la U es satisfactorio que se postule al HC Duván Murillo Grajales, refiere que como bancada se unen a la postulación de él como primer vicepresidente. Refiere que le alegra que una persona joven con principios que lucha por la educación ocupe esa dignidad.

Terminadas las intervenciones la Presidencia anuncia que queda cerrado el campo de postulaciones y se procede a realizar la votación en forma nominal para la Primera Vicepresidencia 2019.

El Sr. Secretario General informa que la plenaria se pronuncia con diecisiete (17) votos por el concejal Duván Murillo Grajales para ocupar la Primera Vicepresidencia del Concejo Municipal de Dosquebradas año 2019 y les es otorgado el uso de la palabra.

HC Duván Murillo Grajales: Agradece a Dios por la oportunidad de representar a la corporación y a la ciudadanía; agradece a los corporados por considerar que tiene las capacidades para coadministrar y por la confianza depositada en él. Reitera su compromiso de trabajar por la educación, considera que con la transversalidad se puede sacar adelante a Dosquebradas compromiso de todos.

Seguidamente la Presidencia informa que se procederá a la elección del Segundo vicepresidente del Concejo de Dosquebradas para el año 2019, abriendo el campo de postulaciones para candidatos para la Segunda Vicepresidencia año 2019, otorga el uso de la palabra a los honorables concejales que así lo requieren.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 115 DE SESION ORDINARIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018

HC Johana Marcela Castaño Rincón: Postula al concejal Rubén Darío Londoño para segundo vicepresidente por ser una persona responsable, honesta, con experiencia y buen compañero.

HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Manifiesta que es un placer postular al HC Rubén Darío Londoño quien es un hombre transparente.

HC Germán Eduardo Londoño López: Se une a las postulaciones que le antecedieron, reconociendo que el HC Rubén Darío Londoño es juicioso con experiencia.

HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Refiere que se adhiere a la postulación del HC Rubén Darío Londoño quien es un hombre que por su experiencia como empresario tiene seriedad y le impregnara a la Mesa Directiva de 2019 la calidad empresarial para un trabajo responsable y con compromiso empresarial.

HC James Castaño Castaño: Ratifica la postulación del HC Rubén Darío Londoño y considera que quedara muy consolidada la Mesa Directiva de la próxima vigencia.

HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Refiere que le alegra la postulación del HC Rubén Darío Londoño porque es un hombre que cuando habla lo hace desde la verdad, seguridad, seriedad, solidaridad y en la política la palabra dada en un acuerdo hecho por tanto acompaña la postulación de él.

La Presidencia anuncia que va a cerrarse el Campo de Postulaciones, se cierra y se procede a la votación nominal.

Es elegido por votación nominal el HC Rubén Darío Londoño como Vicepresidente Segundo del Concejo Municipal para la vigencia 2019 con diecisiete (17) votos.

Intervención HC Rubén Darío Londoño: Manifiesta que es un honor que le eligieran para ser parte de la Mesa Directiva y expresa admiración por los honorables concejales.

Terminada la Elección el Sr. presidente confirma la Mesa Directiva vigencia 2019 como presidente el HC James Castaño Castaño; primer vicepresidente HC Duván Murillo Grajales y Segundo Vicepresidente HC Rubén Darío Londoño y posteriormente indica dar continuidad al orden del día.

6. **Presentación informe de ejecutiva de las actuaciones administrativas y operativas realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Político durante el primer semestre del año 2018.**
Invitada: Dra. Sandra Julieth Posada Patiño- Secretaria de Desarrollo Social y Político y su equipo de trabajo.

La presidencia da la bienvenida a los invitados y les confiere el uso de la palabra.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 115 DE SESION ORDINARIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018

Intervención Dra. Sandra Julieth Posada Patiño: Inicia la presentación del informe de gestión con corte al 30 de junio de 2018; informa que el cumplimiento general del plan de desarrollo es del 63.7% y comunica las actividades realizadas en los siguientes programas:

Programa 8): Dosquebradas comprometida con la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar para el cierre de brechas sociales y la paz: acompañamiento a escuelas de padres, representación en la PIAF municipal, capacitación Mesa Participación Infantil, celebración mes de la niñez con el concejo municipal, actividad lúdico pedagógica mesa de participación infantil en el parque Ukumarí, formación a política pública de trabajo infantil, comité CETI Dosquebradas, articulación secretaría para políticas públicas .

programa 9). Fortalecimiento y desarrollo juvenil, un compromiso de todos para la paz en la ciudad de Dosquebradas: gestión y fortalecimiento a los grupos juveniles, fortalecimiento a grupos juveniles en participación ciudadana, sensibilización y prevención en embarazo en adolescentes y jóvenes

programa 10). más familias en acción para el cierre de brechas: 7200 familias beneficiadas, atención y recepción de documentos constantemente y asesoría psicológica, capacitaciones, elección de madres y padres líderes, asamblea general de beneficiarios.

programa 11): Dosquebradas comprometida con la garantía de derechos para la población vulnerable: reconocimiento de focos de concentración de la población habitan de calle, operativos sociales, caracterización, brigadas de atención, campañas publicitarias, mesas y comités PPHC.

PROGRAMA 12). Promoción Social Para El Cierre De Brechas Sociales Y La Paz- Discapacidad: semillero lengua de señas colombiana, caracterización de 4511 personas con discapacidad el registró para la localización y carnetización, entrega de ayudas técnicas, convenio con UTP prestar el servicio de hidroterapias, sensibilización de terminología, apoyo emprendimiento empresarial.

Programas para la tercera edad: a) Programa Centro Vida: recreación a los adultos mayores, planeación y evaluación del desarrollo, charlas infecciones de transmisión sexual, grupo chirimía, manualidades, clases sistemas, otros. b) Programa de centros de Bienestar: 120 adultos mayores en programa de atención integral en 3 centros de bienestar con alimentación, vivienda, atención médica, psicología, gerontología, deporte y recreación. C) Programa Adulto Mayor: 6.313 adultos mayores beneficiarios.

Programa Población L.GBTI: Consejo consultivo de diversidad sexual, acompañamiento población L.GBTI, apoyo a eventos propuestos por la comunidad afectivo sexual y de género, campañas educativas de inclusión.

programa equidad de género: foros, adopción política equidad de género, realización de eventos para la mujer, fomento en emprendimiento.

Programa seguridad alimentaria: focalización y caracterización de la población para ser beneficiados, ya se va a realizar la tercera entrega de paquetes alimentarios.

Programa Migrados: activación de ruta, acompañamiento psicológico, entrega ayuda humanitaria, atención en salud para madres gestantes, vacunación de menores y programa red unidos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 115 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018

programa 13). Justicia y paz más cercana a la población vulnerable buscando el cierre de brechas: Jornadas de atención comunitaria, atención con asesorías jurídicas, sociales, psicológicas, sensibilización sobre los servicios de la casa de justicia puerta a puerta.

programa Dosquebradas incluyente con la libertad religiosa, de cultos y de expresión, fortalecimiento de la acción social de las comunidades y organizaciones basadas en la fe, comprometida en un territorio de paz: caracterización, total Iglesias: 24 y 69 lugares de culto, conmemoración día nacional de la libertad religiosa y de cultos en concejo municipal, adopción política libertad religiosa.

Programa Dosquebradas comprometida con los grupos étnicos: Celebración De La afrocolombianidad.

Una vez terminada la socialización del informe el Sr. presidente otorga el uso de la palabra a los corporados:

HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Reconoce la labor de la dra. Sandra Julieth Posada Patiño y considera importante las acciones realizadas y le solicita información sobre que conocimiento tiene respecto al proyecto de ordenanza 017 de 2018 mediante el cual se implementa el Centro de Atención a Drogadictos de Risaralda "CADRI" de autoría de los diputados de Cambio Radical, Alexander García y Paola Nieto, aduce que Dosquebradas requiere con urgencia el Centro de Atención porque los habitantes en condición de calle y en estado de consumo han aumentado y es una situación que en el concejo municipal muchas veces se ha tratado y es una meta propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal.

HC Tatiana López Saldarriaga: Aduce que el informe es muy completo y claro. Refiere que se exalta la labor que hace la administración municipal para la atención del adulto mayor (de la cual tiene conocimiento desde los 8 años que ha acompañado procesos políticos) y que está muy bien el trato que le dan a los adultos mayores en Dosquebradas e indaga ¿qué pasa con el resto de programas?, aduce que revisando los programas de Adulto mayor tienen buen presupuesto y que hay programas que son un poco gaseosos como el de primera infancia, juventud, el programa de equidad de género y principalmente el programa de Discapacidad.

Refiere que en el informe solo hablaron de discapacidad física quedando por fuera la población con discapacidad cognitiva que por su condición no dejan de ser niños y requieren a su madre de por vida y de tiempo completo, por tanto, ellas nunca pueden ingresar al mercado laboral para ganar el sustento.

Pregunta ¿qué ha pasado? ¿cuál es el censo y propuestas para atender esta población? Le solicita el favor a todos los concejales que se tenga en cuenta la importancia de estos programas con sustentos presupuestales y con proyectos incluyentes. Refiere que el Plan de Desarrollo municipal habla de educación con inclusión y que debe ser de inclusión en el entorno también y no solamente en las aulas escolares.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Co-administramos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 115 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018

Expresa tener conocimiento de muchos casos de madres con hijos en situación de discapacidad que afrontan difíciles situaciones y que eso le genera tristeza pero que no sabe cómo contribuir para mejorar la situación e invita a los cabildantes a aportar un granito de arena para que la administración municipal mire esa población; sugiere respetuosamente tener en cuenta más esos programas en la distribución del presupuesto municipal para la vigencia 2019.

Solicita información sobre el reporte de entrega de los paquetes alimentarios por comuna, específicamente en la comuna 6.

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Aduce que le llama la atención que no esté funcionando el "CADRI" y que desde la gobernación han insistido en que dan apoyo con partidas presupuestales, expone el ejemplo del CADRI que funciona en Pereira que presta servicios interdisciplinarios; apoya a la HC Tatiana López Saldarriaga en la iniciativa de promover se de atención a las personas en condición de discapacidad cognitiva, él ha referido en varias sesiones que se requiere que el calendario escolar de ellos inicie a la par con el calendario escolar convencional, refiere que estas persona nunca dejan de ser niños requiriendo atención y cuidado especial, considera que previo a la aprobación del presupuesto se revise el Plan de Desarrollo municipal para identificar las metas y como se puede aportar.

HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Aduce que el nuevo modelo de gerencia pública busca trabajar desde la transversalidad institucional para solucionar las problemáticas, proponiéndolo para el municipio de Dosquebradas porque no pueden las diferentes secretarías de despacho trabajar aisladas; refiere que según la intervención de la HC Tatiana López Saldarriaga se evidencia la falencia de articulación puesto que para la inclusión escolar de personas en estado de discapacidad ni Secretaría de Educación, Salud, Desarrollo Social, atienden la situación por falta de recursos y expresa que es la tercera vez que hace un llamado respetuosos a la Comisión Segunda para que cuando ingrese el proyecto de Acuerdo del presupuesto 2019 se estudie como se puede contribuir con esa situación.

Sobre la problemática de consumo de sustancias psicoactivas refiere que se delegó una Comisión Accidental de la cual es coordinador y en reuniones adelantadas con la comunidad educativa, los personeros estudiantiles, contratadores estudiantiles y demás actores identificaron la necesidad de instalar cámaras de seguridad en los entornos escolares, no se puede permitir el consumo de esas sustancias y se debe proteger principalmente la niñez del municipio, celebra el Decreto presidencial que prohíbe la dosis mínima; Aduce que se debe controlar los centros de atención de adultos mayores para que se les preste un servicio respetándoles la dignidad humana en espacios acogedores y aptos (los encierran en pésimas condiciones); manifiesta que el programa de entrega de paquetes alimentario tiene que llegar a los pobres mas pobres y que de ser necesario realicen visitas verificando que los beneficiarios realmente lo necesiten, aduce que el presupuesto de la ciudad en este caso tiene que llegar a los más necesitados. Para concluir reflexiona que la crisis que atraviesa la administración municipal obliga a mejorar.

HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Manifiesta que efectivamente la HC Tatiana López Saldarriaga está familiarizada con la política desde su infancia y reflexiona según las intervenciones anteriores que ha sido muy insistente en que a los adultos mayores se les brinde un trato con calidad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 115 DE SESION ORDINARIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018

no solo por invertir los recursos de la estampilla pro adulto mayor; manifiesta conocimiento de un caso en que una profesional en Neuropsicología presentó su hoja de vida a una funcionaria de la Secretaría de Educación y no se la recibieron por falta de experiencia en docencia aunque estaban contratando profesionales psicólogos para programas de inclusión o personas en estado de discapacidad cognitiva, sugiere que esos casos se deben revisar muy bien por que esas profesiones son escasas y aportan mucho; invita a la Dra. Sandra Julieth Posada a que socialice las acciones realizadas a la comunidad y a los cumplimientos del plan de desarrollo municipal y que especialmente vigilen a quien están entregando los paquetes alimentarios que sean entregados a los verdaderos necesitados del municipio.

HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Refiere que la Secretaría de Desarrollo tiene labores realizadas a resaltar y sugiere que hagan énfasis en la prevención de embarazos en temprana edad; Referente al Decreto 1844 sugiere que la Policía Nacional cruce información con la base de datos de los beneficiarios de programas para que se controle que los recursos no sean usados para la compra de sustancias psicoactivas, propone hacer actividades conjuntas.

Manifiesta que le han llegado comentarios (de lo cual no tiene pruebas) que presuntamente con los programas de adultos mayores los están convocando a actividades recreativas y que los resultan encasillando en eventos políticos, solicita revisar el asunto con los coordinadores; Sobre los recursos que giran a los centros de atención de adultos mayores sugiere que se contemple la posibilidad de gestionarlos mediante vigencias futuras para asegurar el servicio a los beneficiarios subsidiados por el Estado; Apoya la iniciativa de promover los procesos y programas de discapacidad cognitiva; sobre la entrega de los mercados sugiere que haga cruce de datos de información con el sector bancario para descartar los falsos necesitados.

HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Solicita información si la Secretaria De Desarrollo tiene censos de la población en estado de consumo en las comunas para que se promueva la construcción de tejido social desde la familia; refiere que se debe evaluar en el presupuesto apoyo para la población en estado de discapacidad; solicita que se dé el adecuado funcionamiento al Centro vida de la Comuna 5.

HC Germán Eduardo Londoño López: Solicita información sobre la celebración de la semana de la juventud y sobre las gestiones adelantadas para la adecuación del hogar de paso para las mujeres que sufran violencia intrafamiliar.

7. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan en esta Sesión.

8. Lectura de comunicaciones:

No se realizan lecturas en esta sesión.

9. Proposiciones:

- **HC Germán Eduardo Londoño López:** Propone a la Plenaria se faculte a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión.

Puesta en consideración la proposición es aceptada por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 115 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2018

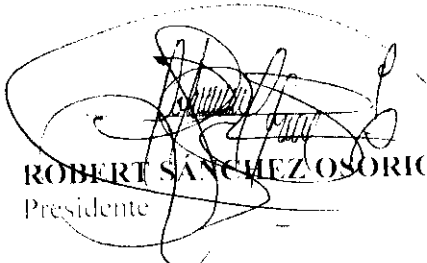
- **HC Roberth Sánchez Osorio:** Propone se le dé un reconocimiento público al deportista Dosquebradense Cristian Vargas que presta sus servicios al Club Atlético Nacional y que deja en alto el nombre de nuestro municipio.
Puesta en consideración la proposición es aprobada por la plenaria.

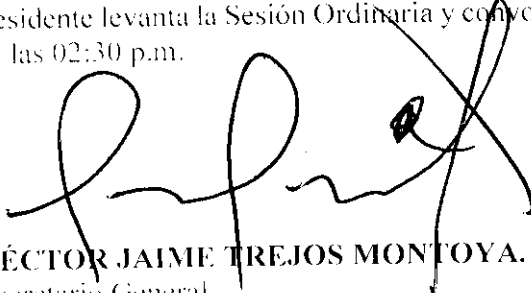
10. Varios:

- **HC Jhoanna Marcela Castaño:** Expresa tristeza por qué ha ocurrido otro incidente trágico en el viaducto y brinda sus condolencias a los familiares de la víctima fatal que se transportaba en motocicleta; solicita que se oficie a la Secretaría de Tránsito de Dosquebradas sugiriéndole que se reúna con el Instituto de Movilidad de Pereira para que por favor instalen reductores de velocidad en el Viaducto César Gaviria Trujillo.
- **HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Insiste en su denuncia del mal estado de la Vía Japón-Frailes y la vía de la Badea, expresando que esa situación no puede continuar, porque para percibir los impuestos están prestos, pero no lo hacen para reparar las vías y que es un descaro que la Gobernación no brinde la solución.
- **HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Solicita el favor que le den claridad e información de la actividad que se realizarán en el recinto una vez terminada la presente Sesión, no tiene claridad quien la está convocando y por tanto no sabe si es o no pertinente su presencia.

A la anterior solicitud el Sr. presidente refiere que el recinto ha sido prestado (a solicitud del HC Duván Murillo Grajales) para una reunión informal que se realizará con la comunidad educativa Nuestra Señora de Guadalupe y Secretaría de Educación para tratar la problemática que tienen y que los cabildantes que quieran quedarse así lo podrán hacer.

Agotado el orden del día y siendo las 10:53 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 06 de octubre de 2018 a las 02:30 p.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO.
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.